



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



39° CONSEJO DIRECTIVO

48a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 23 al 27 de septiembre de 1996

RESOLUCION

CD39.R4

RENOVACIÓN DE SALUD PARA TODOS

EL 39° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el documento CD39/12 sobre la renovación de la meta de salud para todos (SPT), y

Reconociendo la función crucial de la participación comunitaria en la renovación de la meta de salud para todos,

RESUELVE

1. Tomar nota del documento CD39/12 y de los esfuerzos nacionales y regionales para la renovación de la meta de SPT y de sus estrategias.
2. Instar a los Gobiernos Miembros a que evalúen los progresos realizados hacia el logro de la meta de SPT y la aplicación de la estrategia de atención primaria de salud, con el fin de identificar áreas de acción prioritaria, así como aquellos elementos que obstaculizan o facilitan dicho progreso.
3. Recomendar a los Gobiernos Miembros:

a) Que renueven su compromiso con la meta de SPT y sus estrategias de salud en el contexto de las tendencias sociales, económicas, políticas, ambientales y tecnológicas que están afectando a la salud de las poblaciones, al ambiente y a los servicios de salud;

b) Que den prioridad a la adopción de políticas para resolver sus problemas de salud de manera sostenida, con miras a mejorar constantemente la calidad de vida de su población;

4. Solicitar al Director:

a) Que proporcione la cooperación técnica apropiada para apoyar a los países en lo referente a la renovación de la meta de SPT;

b) Que promueva la movilización de recursos nacionales e internacionales concentrados en el diseño y la aplicación de estrategias adecuadas, para apoyar la renovación de la meta de SPT.

Septiembre 1996 DO 280